

obra publica

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento que se firmaron

estas cosas en que yo el Sr. D. J. de Sobremonte y D. Vintar y

Mendoza ~~Martinez~~ ~~Tovilla~~ ~~Savero~~

~~Camposedondo~~ ~~Munoz~~ ~~Melgares~~ ~~Portillo~~

~~Lopez~~ ~~Vizcaino~~ ~~Touquet~~

~~Melgares~~ ~~Olivares~~

3 J. de Sobremonte

Juan Antonio Thomacalla
de Hobler

En la villa de Canavaca en veinte y quatro de mayo de mil y ochocientos
treinta y siete años. Amediem. Juan de Sobremonte y D. Vintar y
unidos segun se hizo en la villa de Canavaca el Consejo Justicia y Desamort.
avaca. D. Juan de Sor, estanciano y en nombre Abogado del
R. D. Consejo de Indias Colegio de la Corte de Indias y Capitan de guerra
de la misma villa de Canavaca. D. Tomas Pedro de Castaño Teniente de Gobernador
mayor D. Alejandro de Camposedondo D. Narciso Muñoz D.
J. Flores D. Juan de Canavaca Abogado de Juan Bautista de
Luis de Canavaca D. Antonio Oliva diputado al Común
y D. Juan Diego Melgares Procurador Fiscal y Hacendado
siguiente

Comes. y D. Vintar en el Ayuntamiento en memoria de presentados por el
Pedro Manuel de Salinas y D. Carrillo notario
creditor Titular de jurat. acompañados a Cierta Comul
ta que han dividido al enorguen de Valera Prudencia de la
Tunara de Sanidad de Valencia sobre las enfermedades que se
decián en el Lugar las obfian que han cogollava en las Com